

INCIDENCIA JUZGADOS DE FAMILIA FASE II -ALCOBENDAS Y FUENLABRADA-

Circular nº 185/25

14. octubre.25

Estimados compañeros/as

Nos trasladan desde los juzgados de familia de Alcobendas, ahora Tribunales de Instancia y de los de Fuenlabrada, la existencia de una problemática a la hora de presentar escritos en los procedimientos ya iniciados anteriormente al 1 de octubre y siempre dentro de la materia de familia.

Tras el cambio de estos juzgados en estos partidos judiciales, lo normal que para asuntos de familia se presentaran los escritos en la nueva plaza nº 1 creada para tal efecto de dicho tribunal de instancia. Sin embargo, esto está generando diversos problemas en los juzgados, lo cual impide el volcado de estos escritos en gestión procesal y por tanto se quedan sin tramitar.

Es por ello que nos solicitan traslademos las siguientes indicaciones a la hora de presentar escritos relacionados con esta materia de familia.

ALCOBENDAS:

Escritos de trámite

- Para procedimientos incoados anteriores al 1 de octubre se deberán presentar en la plaza nº 6 del tribunal de instancia de Alcobendas (antiguo juzgado primera instancia 6) en vez de a la plaza nº 1 de la nueva sección de familia del tribunal de instancia de Alcobendas.
- Para procedimientos posteriores a esa fecha, deberán presentarse en la plaza nº 1 de la nueva sección de familia del tribunal de instancia de Alcobendas.

Escritos iniciadores

- Los escritos iniciadores en temas de familia, siempre se presentarán en la plaza nº 1 de la nueva sección de familia del tribunal de instancia de Alcobendas.

FUENLABRADA:

Escritos de trámite

- Para procedimientos incoados anteriores al 1 de octubre se deberán presentar en la plaza nº 7 del tribunal de instancia de Fuenlabrada (antiguo juzgado primera instancia 7) en vez de a la plaza nº 1 de la nueva sección de familia del tribunal de instancia de Fuenlabrada.
- Para procedimientos posteriores a esa fecha, deberán presentarse en la plaza nº 1 de la nueva sección de familia del tribunal de instancia de Fuenlabrada.

Escritos iniciadores

- Los escritos iniciadores en temas de familia, siempre se presentarán en la plaza nº 1 de la nueva sección de familia del tribunal de instancia de Fuenlabrada.

Según nos han informado también, habrá que estar atentos al número de procedimiento que asignarán a los nuevos asuntos de familia.

Según vayan produciéndose más novedades os iremos informando.

Un saludo,

Vº Bº

El Decano

El Secretario

Alberto N. García Barrenechea

Joaquín de Diego Quevedo